

56058

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Joaquin Muñoz Climent, de nacionalidad española, domiciliado en Avda. Marqués de la Argentera, nº 4.

por:

«Cochecito de juguete portamñecas»

-----:000:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente registro de modelo de utilidad tiene por objeto un nuevo tipo de cochecito para muñecas que constituye un juguete de doble uso, Puesto que en virtud de dis-



posiciones y características constructivas especiales, puede utilizarse como a tal cochecito, o bien puede separarse un elemento constitutivo de la camita o cuna, utilizándolo independientemente como porta-muñecas a mano.

5 El objeto del presente registro se caracteriza por comprender una armazón metálica montada sobre ruedas, hecha preferentemente de alambre doblado y conformado siguiendo un contorno similar al de una cunita en combinación con una cuna propiamente dicha, para muñecas, dispuesta para encajar en partes apropiadas de la armazón quedando sujeta -
10 a la misma en forma amovible, es decir, que la cuna puede separarse fácilmente de la armazón, pudiendo utilizarse dicha cuna como elemento separado, o bien el juguete en su conjunto formando un cochecito, con medios adecuados para
15 que sea empujado cómodamente por los niños.

A este efecto, la armazón lleva unida una pieza metálica que forma como un manillar y está provista de una varilla de forma especial que se prolonga hacia atrás y hacia arriba formando una empuñadura para el arrastre del cochecito.
20

En los planos adjuntos se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de construcción del objeto del registro.

25 La figura 1 es una vista en perspectiva del cochecito con su cuna.

La figura 2 es una vista del conjunto de la armazón montada sobre su juego de ruedas.

La figura 3 muestra la disposición de una varilla auxiliar para facilitar el arranque del cochecito.

30 La armazón -1- está constituida por un alambre dobla-



do de manera que toma un contorno similar al de una cuna, estando provista además dicha armazón en su parte central, de unos soportes para los ejes -2- y -3- de las ruedas. Los extremos anteriores y posteriores de dicha armazón, están doblados hacia arriba, formando como unas bridas angulares -1'- en las que encajan los extremos de una cunita -5-.

5

Soldada en dos puntos de uno de los extremos superiores de la armazón, va una varilla -4- doblada hacia arriba en forma de U, que actúa de manillar del cochecito, mediante cuyo manillar puede ser empujado o arrastrado el juguete.

10

La cuna -5- adaptable a la armazón -1- está constituida por piezas laminares de material conveniente que van forradas de materia plástica, formándose así como un cajón que puede alojar una muñeca en su interior. Esta cuna o camita -5- está provista de una capota -6- y de una correa de sujeción -7- de la muñeca, aprovechándose para la unión de ambas piezas a las superficies laterales de la cuna -5- los mismos remaches -8-.

15

La cuna -5- está provista además, en ambos extremos de sendos ganchos o corchetes -9- para poder sujetar un cordón -10- que, actuando a modo de asa, hace posible que la cuna pueda ser retirada de la armazón y utilizada separadamente como porta-muñecas a mano.

20

Para facilitar el arrastre del cochecito, se ha dispuesto una varilla auxiliar -11- de quita y pon, que permite asir el juguete con comodidad.

25

Dicha varilla es de longitud adecuada y está doblada por el extremo superior, proporcionando un asidero -12-. Hacia la parte central, esta varilla presenta una inflexión -13- con el fin de poder encajar en la barra superior del

30



manillar -4-. En su parte inferior -14-, forma una rama - transversal que presenta, en cada extremo, una porción curvada en U, con lo cual queda formado el esqueleto de una canal, capaz de adaptarse sobre el eje posterior -3- de las 5 ruedas del juguete. De esta manera, a voluntad, puede proveerse el cochecito, de un asidero alargado, que permite - que los niños puedan empujar el juguete sin necesidad de agacharse.

N O T A

10 Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1.- Cochecito para juguete porta-muñecas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una armazón hecha de alambre doblado y conformado siguiendo un contorno similar al de una cuna, estando dicha armazón provista de 15 ruedas para ser empujada o arrastrada sobre el suelo, en combinación con una cuna o camita para muñecas, que encaja en partes apropiadas de dicha armazón y queda sujeta a la misma en forma amovible, constituyendo el conjunto, como un cochecito de juguete, dispuesto de manera que puede retirarse 20 se la cuna de la armazón y utilizarla separadamente como porta-muñecas a mano.

2.- Cochecito de juguete porta-muñecas según la reivindicación anterior, caracterizado en que la armazón de alambre presenta una parte central provista de soportes para las ruedas que forman el vehículo, mientras que los extremos anterior y posterior de la armazón están doblados y conectados de manera que la cunita queda encajada en dicha armazón, estando además, provista dicha armazón en su parte posterior, de una varilla doblada hacia arriba en forma 25 de U que constituye como un manillar para empujar el coche- 30

56058

=4 SE



3.- Cochecito de juguete porta-muñecas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la cuna que se adapta a la armazón, está constituida por piezas laminadas de material conveniente forradas de materia plástica formando como un cajón de dimensiones convenientes para encajar en la armazón, estando provista en sus extremos de medios de fijación de los extremos de un cordón que, pasando por encima de la citada cuna sirve de asa a la misma, con lo cual puede ser llevada pendiente de la mano.

4.- Cochecito de juguete porta-muñecas según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la adaptación a la armazón metálica de una varilla de forma especial, que presenta un asidero en su parte de arriba, teniendo más abajo una escotadura o inflexión en la cual puede encajar el manillar de la armazón y en su parte inferior está doblado de manera que adquiere la forma esquelética de una acanaladura, en la que puede encajar el eje posterior de las ruedas de la armazón, con cuya disposición el juguete puede ser empujado y arrastrado con mayor facilidad.

5.- Cochecito de juguete porta-muñecas.

Esta Memoria consta de cinco hojas mecanografiadas, escritas a una sola cara, debidamente foliadas.

Barcelona,

4 SEP. 1958

JOSE M. SOLIBAR
F. P.



FIG. 1

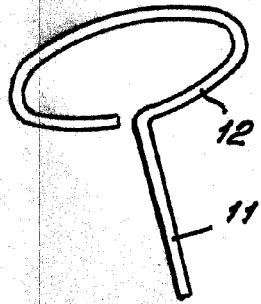


FIG. 2

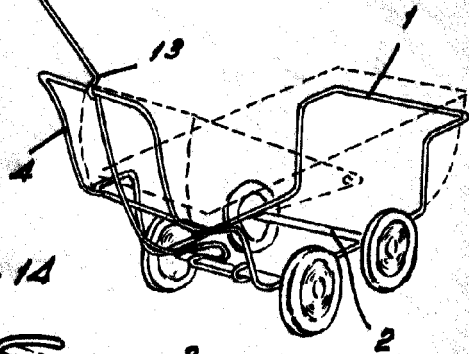
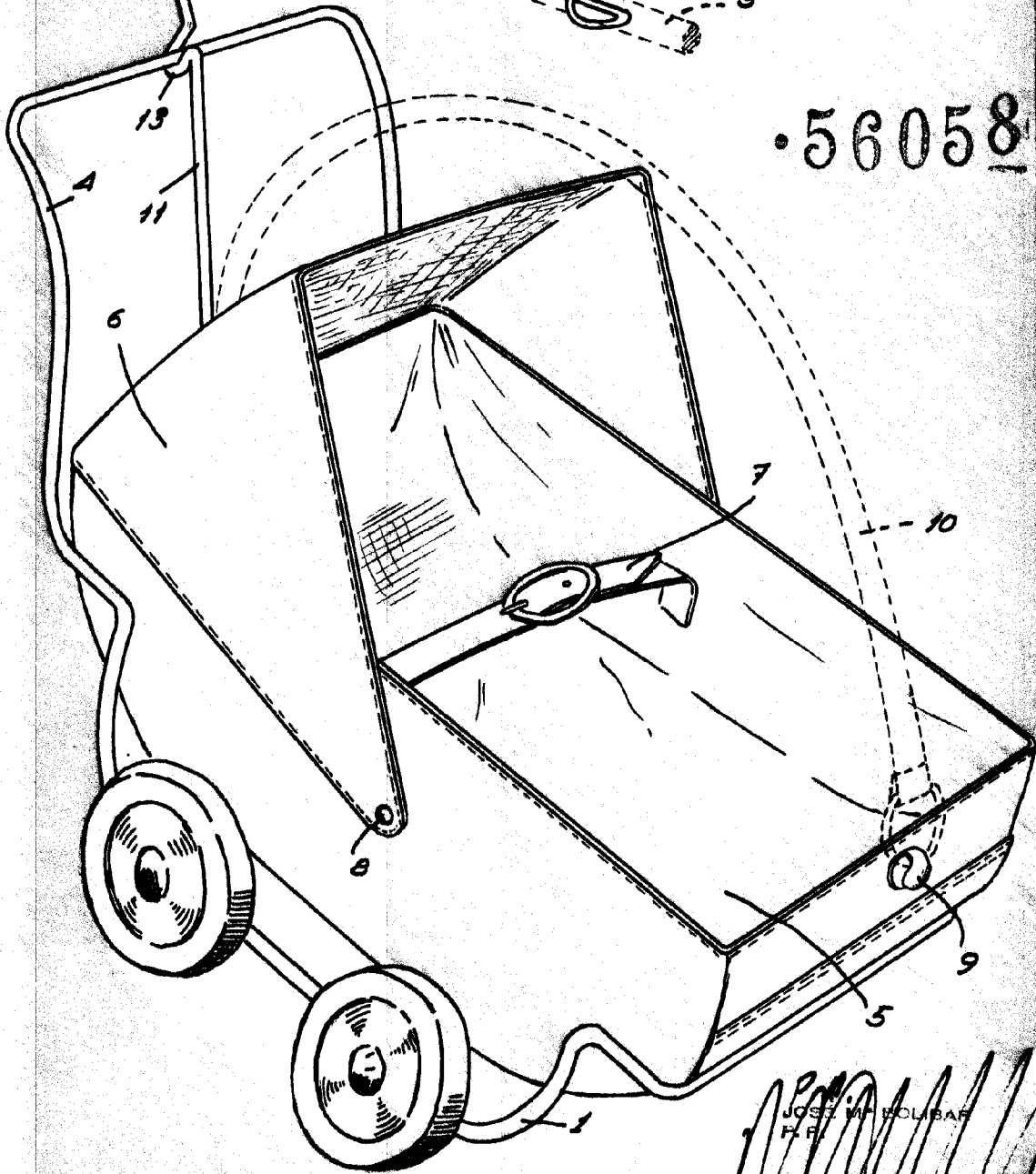
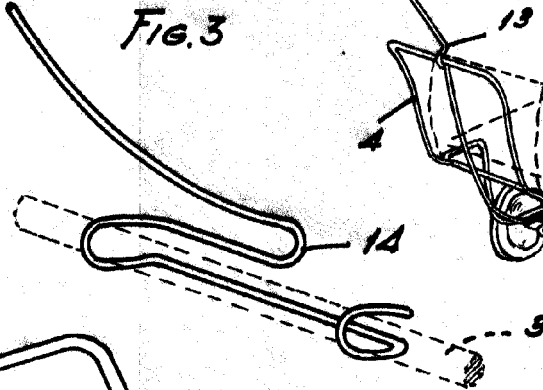


FIG. 3



56058

JOSE M. HOLIBAR
P. R.